

Mesa de Ortiz, Victoria



Secretaría de
Desarrollo Social
y Humano



COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Índice

PRESENTACIÓN	2
CRÉDITOS	2
1. IDENTIFICACIÓN GENERAL	3
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	4
2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	4
3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD	5
4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA	6
5. CICLO ANUAL	6
6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES	7
ADSCRIPCIÓN.	7
PRÁCTICAS CULTURALES.	7
7. ASAMBLEAS	8
LOCALIDAD.	8
COMITÉ.	8
8. ESTRUCTURA INTERNA	8
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	9
COMITÉS INTERNOS O PROPIOS DE LA COMUNIDAD.	9
9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA	10
10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)	10
11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS	10
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	11
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	11
12. REFERENCIAS	11

Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a Mesa de Ortiz, municipio de Victoria, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de Mesa de Ortiz, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

Ma. Del Carmen Copado R., María Guadalupe Rojas Vázquez, Irma Rojas Copado, Rosalinda Espínola L., M. Sofía Copado, Maricela Espínola L., Hortencia Ramírez Rincón, Ma. Refugio Rojas, Matilde Uribe Luna, Graciela Rojas Mendieta, Estela Mendieta, Marlen Andrea R P., Josefina Rojas Ramírez, Alma Rosa Rojas Rojas, Leonardo Estrada A. , Raúl Rojas, Rosalba Rojas Rojas, Nayeli Estrada Rojas, Armando Rojas Uribe, Yaneth Ramírez Mendieta.

1. Identificación general

- ❖ Aproximadamente en el año de 1900 se fundó la comunidad.
- ❖ Según cuentan los habitantes, el nombre de la comunidad se deriva de Mesa porque está ubicada en una loma y Ortiz porque era el apellido de los primeros habitantes.
- ❖ La comunidad Mesa de Ortiz está conformada por 98 habitantes, de los cuales 44 son hombres y 54 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	5
De 3 a 5 años	5
De 6 a 11 años	23
De 12 a 14 años	11
De 15 a 17 años	17
De 18 a 59 años	33
De 60 años y más	4
Total	98

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua. En la comunidad no hay personas que hablen alguna lengua indígena.
- ❖ El estatus legal de la localidad es de ejido y propiedad privada. Y en la localidad existen cuatro ejidatarios y/o comuneros y siete avecindados.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI:110430043
- ❖ En la localidad existen 22 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 4.45 ocupantes.

Mesa de Ortiz, Victoria

Índice de rezago social.

En Mesa de Ortiz, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	14.81
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	20.59
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	85.19
Población sin derecho-habiciencia a servicios de salud	12.24
Viviendas con piso de tierra	4.55
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	77.27
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	31.82
Viviendas que no disponen de drenaje	77.27
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	9.09
Viviendas que no disponen de lavadora	100.00
Viviendas que no disponen de refrigerador	77.27

La localidad tiene un índice de rezago social de 0.697121, y un grado de rezago social medio (*Índice de Rezago Social, 2010*).

2. Ubicación geográfica

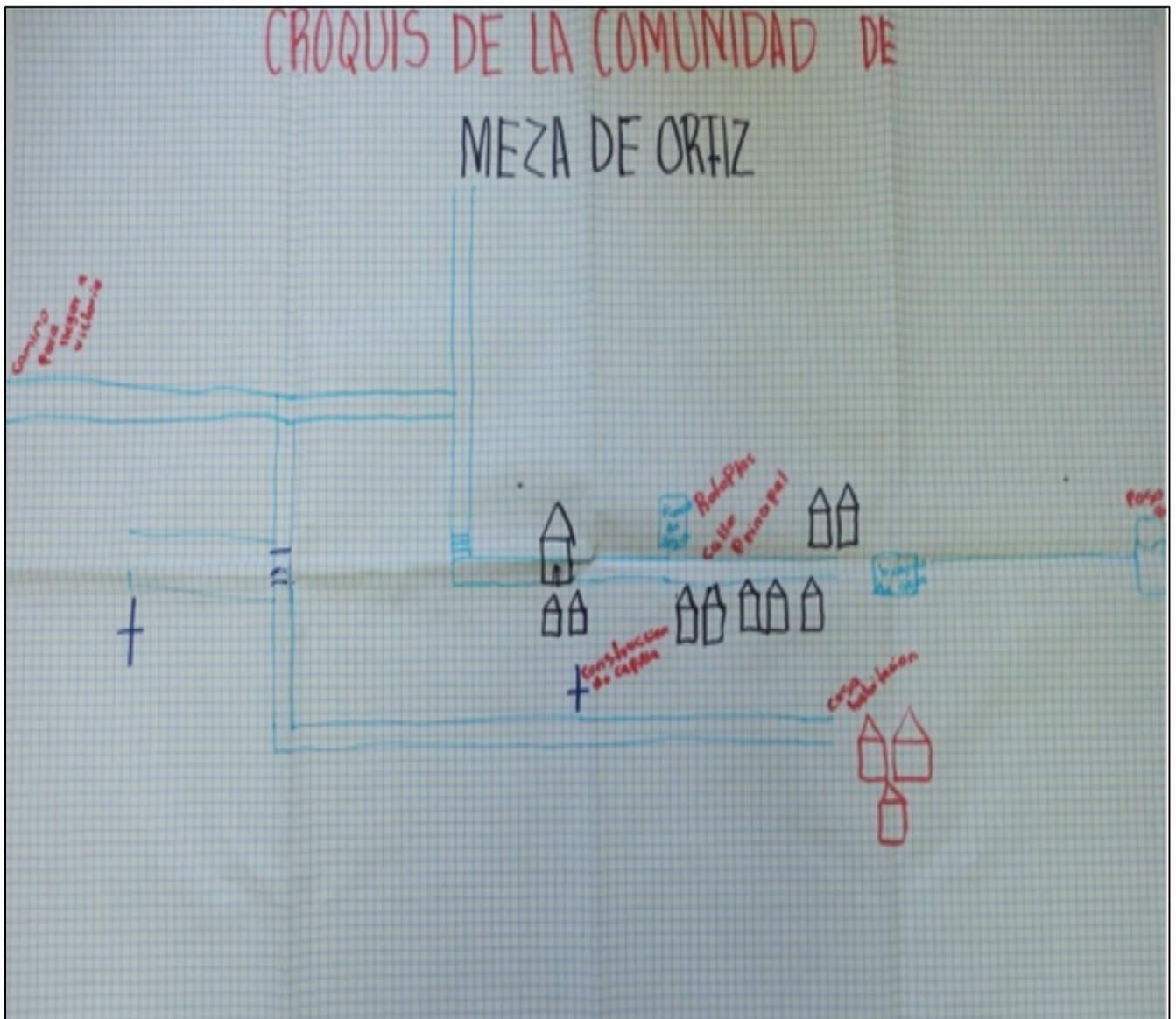
Mesa de Ortiz se encuentra en el municipio de Victoria, Gto. a 100° 13' 49" de longitud; 21° 11' 25" de latitud y a 1,948 metros sobre el nivel del mar.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>

3. Croquis de la comunidad

La comunidad de Mesa de Ortiz se identifica a sí misma también por el territorio que comparte, por el entorno físico en el cual vive la colectividad. El espacio que ocupan para fines tales como el asentamiento, el trabajo, la ritualidad y la organización comunitaria lo describen los propios miembros de la comunidad en el siguiente croquis:



4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de Mesa de Ortiz recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
1900	Durante la Guerra Cristera, el gobierno perseguía a la gente del campo, a los creyentes, por este motivo se escondían en el monte, a pesar de esto hubo muchas muertes.
1970	La gente empezó a asistir a la escuela debajo de un árbol en una comunidad vecina llamada Ojo de Agua.
2001	Empezó la construcción de los caminos.
2003	Se instaló un tanque de agua
2005	Se introdujo el servicio de electrificación a la comunidad.
2009	Se empezó a celebrar misa cada 15 días debajo de un árbol donde se trazó la construcción de la capilla.
2010	Se instaló una tubería de agua, que solo se abre cada semana para abastecer del servicio a toda la comunidad.
2011	Empezó la construcción de la capilla.

5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

Mesa de Ortiz, Victoria

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Temporada	Frío		Calor							Frío		
Labores culturales maíz-frijol						Siembra				Cosecha		Barbecho
Fiestas y ceremonias											Día de muertos	Posadas
Periodo de migración	Migración					Inmigración						

NOVIEMBRE	
Fiestas religiosas	Día de muertos: Se hacen altares con ofrendas, tamales, atole, hay convivio y visita al panteón
Fiestas religiosas	Posadas: Se hacen posadas, reliquia, tamales, atole, rezos del rosario, cantos y peregrinación.

6. Adscripción y prácticas culturales

Adscripción.

La comunidad se reconoce a sí misma como comunidad indígena por sus antepasados y por autoadscripción. Aun mantienen sus tradiciones, costumbres, autoridades, lugares, medicina tradicionales heredadas desde sus antepasados.

Prácticas culturales.

En esta comunidad existen varios médicos tradicionales, tales como sobandera y curandera que curan de espanto, empacho, mal de ojo y alagartijados.

No hay capilla en la comunidad pero consideran un lugar sagrado el terreno donde se va a construir, debajo de un árbol.

Las artesanías que se realizan son bordados, carpetas de tejidas a gancho, acrilán y bordados en servilletas con estampado.

7. Asambleas

Localidad.

El delegado convoca y toda la comunidad tiene derecho a participar.

Comité.

El Comité convoca y los integrantes del mismo tienen derecho a participar.

8. Estructura interna

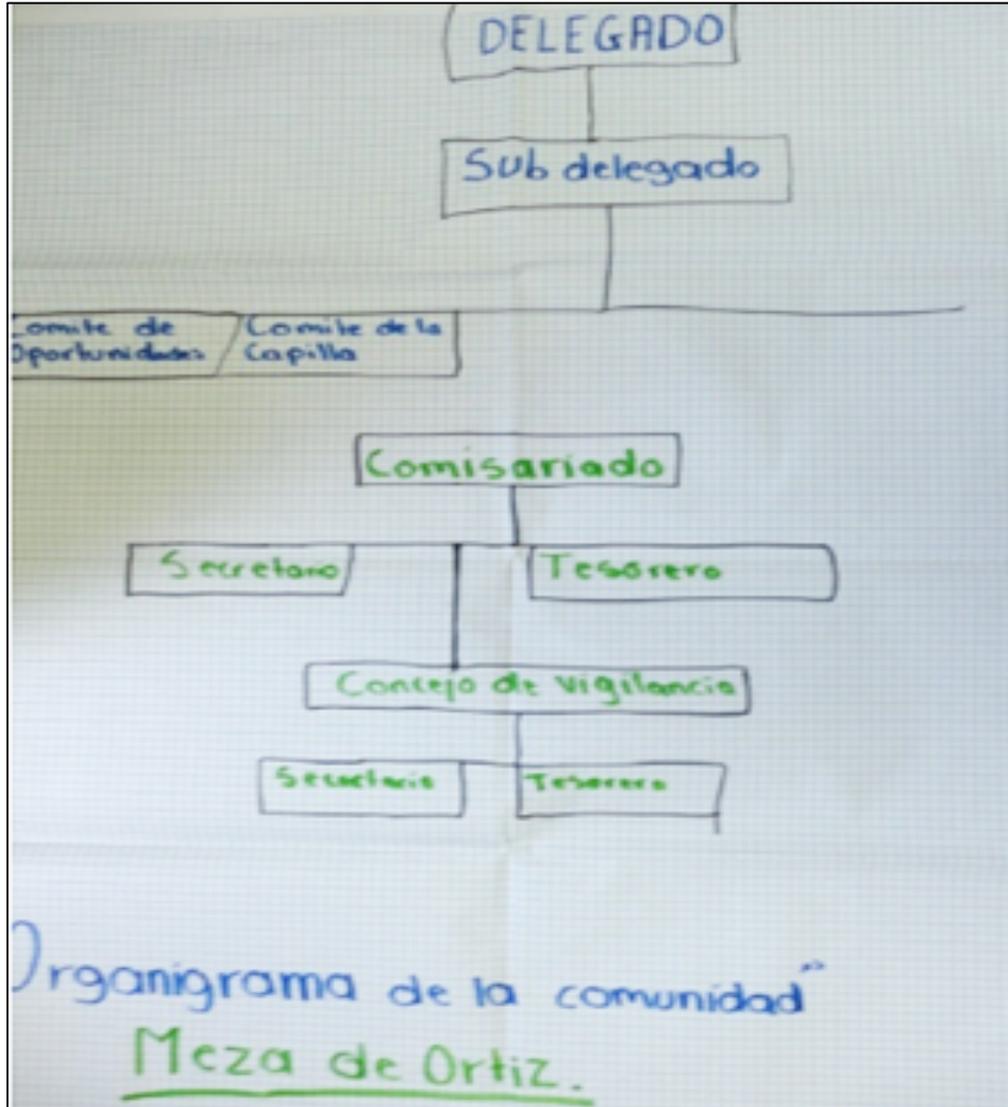
En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación de los cargos es voluntaria. Entre autoridades de la localidad, no hay comunicación ni apoyo.

Delegado Municipal

- Criterios de elección: Por asamblea.
- Mecanismos de elección: Mayoría de votos.
- Funciones o responsabilidades: Bienestar de la comunidad.
- Duración del cargo: 3 años.

Comites (5)

La comunidad representa gráficamente su organización en la siguiente figura:



Comités representantes de las instituciones del Estado.

Actualmente en Mesa de Ortiz se encuentra el comité institucional en materia de educación, salud y bienestar: Oportunidades.

Comités internos o propios de la comunidad.

Internamente tienen el comité de la capilla.

9. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad a través de su presencia en los comités, grupos de trabajo y asambleas.

Las mujeres de esta comunidad sí han ocupado un cargo de nivel superior como la Delegada actual (2011).

10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)

Por falta de recursos para pagar mano de obra y para ayuda de la comunidad de Mesa de Ortiz, se acostumbra realizar la faena o servicio público. Estas faenas son convocadas por la delegada y el Comité cada que se considera necesario. Toda la comunidad está obligada a acudir, los adultos mayores están exentos. No hay sanciones para quien no cumple. Y en caso de no poder ir, se puede pagar.

Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron juntar piedra y arena para la capilla (con la participación de 15-20 personas), limpieza de la carretera (15-20 personas), levantar cercas (20 personas).

11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

En la comunidad no se cuenta con ningún reglamento por escrito. Las actas que se levantan son para tener registro de las faenas que se realizan en la comunidad.

Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.

Son considerados como falta o delito menor las riñas. Quien interviene en la solución de dichas faltas es el Delegado a través de la conciliación. No hay un sistema de multas.

Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.

Se considera falta o delito grave el robo y situaciones que dejen heridos. Seguridad Pública interviene en la solución de conflictos y se turna al Ministerio Público para resolver el problema.

Procedimientos de detención.

Los caso de robo o delito grave son causa de detención. Para controlar a alguien que se resiste al orden se llama a Seguridad Pública. En la comunidad no se cuenta con un lugar para encerrar a los delincuentes. Las patrullas no hacen rondines por la comunidad.

12. Referencias

Censo de Población y Vivienda, 2010. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Índice de Rezago Social, 2010 [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades.* Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>